



RESOLUCIÓN N° 46 / 2020

SANTIAGO, 24 de Julio de 2020

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 199 DEL 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TÍTULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL MECÁNICO

3864 **MADRIZ SILVA, IBRAIN AMILCAR** Sin Votación
Venezolana

OF - 1137 08-07-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Mecánico, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, Puerto Ordaz, Venezuela, el 2003

TÍTULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL QUÍMICO

3865 **FIGUEIRA DE ABREU, OLGY CRISTINA** Sin Votación
Venezolana

OF - 723 21-04-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniera Química, otorgado por la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, el 2011

3866 **MURA RIOS, MIGUEL ALFONSO** Sin Votación

OF - 516 23-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Químico, otorgado por la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, el 2011

RESOLUCIÓN N° 46 / 2020

SANTIAGO, 24 de Julio de 2020

Esta nómina consta de 83 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO


DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR


MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

